

RESOLUCIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS FASE I LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2021. ENERO 2021 PARA FASE II

En Don Benito a 15 de enero de 2021.

D^a Susana Cortés Bohórquez, con D.N.I.:33.989.885-W, ACTUANDO en nombre y representación y como Administradora Única de FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento de Junta rectora de fecha 27 de noviembre de 2019, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que con fecha 23 de Diciembre de 2020 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal mediante publicación en la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Promoción por Turno Libre; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Completa y Retribución según Convenio, para cubrir 2 plazas de docentes para impartir las materias descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Parcial y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente).

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó constituida por las siguientes personas:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D^a Cristina González Pacheco, en calidad de secretaria de la mesa de valoración.
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico en calidad de vocal de la misma
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU con voz pero sin voto.



Tercero.- Superada la fase de requisitos generales se elevó a definitiva la lista de admitidos a las fase de valoración de méritos **FASE MÉRITOS VALORABLES 70% (SITUACIÓN DESEMPLEO 5%, FORMACIÓN 15%, EXPERIENCIA PROFESIONAL 20%, TEMARIO 30%)**. (FASE I), siendo los candidatos que pasaron a esta fase los siguientes:

Candidaturas Valoradas por haber superado la fase de requisitos generales:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CURSO
053571412L	RUFO MUÑOZ	JUAN	DADVJ
76260296R	ROBLES GIL	RAMON JULIA	DRSIG

Que el resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase I según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 15 de enero de 2021 a las 10:00 , había sido el siguiente:

CONCEPCIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS. GAME DESIGNER						COD: DADVJ	
nº	Nombre y Apellidos	Requisitos	Situación Desempleo	Formación Complementaria	Experiencia Profesional	Temario	Puntuación
1	Juan Ramón Rufo Muñoz	Si	0	8	20	20	48

SIG BÁSICO Y SIG AVANZADO.						COD: DRSIG	
nº	Nombre y Apellidos	Requisitos	Situación Desempleo	Formación Complementaria	Experiencia Profesional	Temario	Puntuación
1	Julia Robles Gil	Si	5	15	20	25	65

Cuarto.-

Se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista definitiva de aspirantes con la valoración de la FASE I admitidos a la FASE II.

En esta resolución aprobatoria de las listas definitivas se determina que en el día de hoy en las instalaciones de FEVAL se proceda a la convocatoria de los candidatos a realizar la Fase II (FASE de conocimientos y actitudes).

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

D^a Susana Cortés Bohórquez

GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.U.
AVDA. DE LA...
60400 DUEÑAS DE...
TEL: 949 10 10 10

FEVAL Gestión de Servicios, S.L.U.